

Propuesta de Creación del Grupos Andaluz de Codo y Hombro (GANCHO) en al ámbito de la Sociedad Andaluza de traumatología y Ortopedia.

En primer lugar el **Grupo GANCHO** quiere agradecer su apoyo y acogida para dar cabida a los distintos grupos de estudio dentro de su seno.

Nuestra idea, como grupo, es prosperar en el estudio de la patología del codo y del hombro en nuestra comunidad, estando en contacto y actualizando nuestros conocimientos en esta área de la cirugía ortopédica y la traumatología.

Este Reglamento Interno regirá las actividades del **Grupo GANCHO** bajo el auspicio de las normas establecidas en los Estatutos de la SATO.

Los componentes en la actualidad son:

Jerónimo de la Hoz Marín (Jaén)
José Ángel Ruiz Molina (Almería)
Andrés Prieto Álvarez (Huelva)
Juan Tercedor Sánchez (Granada)
José Luís Jumilla Carrasco (Almería)
Manuel Zabala Gamarra (Granada)
Miguel A. Flores Ruiz (Cádiz)
Daniel Cansino Muñoz-Repiso (Sevilla)
Antonio P. Rosales Varó (Almería)
Rafael López Arévalo (Málaga)
Manuel Fernández Centeno (Sevilla)
Manuel Zafra Gómez (Córdoba)
Miguel Cuadros Romero (Málaga)
Manuel Díaz Samada (Málaga)
Marcos Moreno Saiz (Jaén)
Javier Vélez Guzón (Sevilla)
Antonio Mesa Mateo (Sevilla)
Carlos Molano (Sevilla)
Eduardo Morales (Huelva)
Javier Tellón (Cádiz)
Miguel A Martín-Montalvo Sánchez (Sevilla)
Domingo Obrero Gaitan (Jaén)
Antonio Jiménez Martín (Sevilla)
José Cárdenas Clemente (Sevilla)
Jose Manuel Egea Martínez (Granada)
Pedro Bernáldez Domínguez (Huelva)

Objetivos:

Los objetivos del **Grupo GANCHO** serán:

- 1) Procurar el conocimiento de la Patología del Codo y Hombro, para lo que realizará:
 - Fomentar el estudio y la investigación sobre cuestiones relacionadas con la patología de hombro y codo.
 - Divulgar los resultados de éstos, eludiendo realizar cualquier promoción de fármacos, instrumental o terapias auspiciadas por una entidad comercial o industrial.
 - Informar a la Junta Directiva de la SATO de las investigaciones del Grupo, con memoria anual a 31 de Diciembre.
 - Presentar al Comité Editorial de la SATO, para su aprobación, toda publicación que, con los auspicios de oficialidad, pretenda ser editada.
 - Hacer constar en las publicaciones de los Grupos de Estudio que el contenido científico es responsabilidad exclusiva de los autores, no de la SATO.
- 2) Promover el intercambio de ideas y experiencias entre sus componentes y con Grupos de Estudio de otras sociedades nacionales e internacionales.
- 3) Organizar reuniones científicas especializadas, dentro del Congreso Anual de la SATO al menos cada 2 años y con la aprobación del Comité Científico del Congreso.
- 4) Conseguir ayudas para la formación científica de los Miembros del Grupo o de los Cirujanos Ortopédicos interesados en la Patología referida. Estas ayudas serán canalizadas a través de la Tesorería de la SATO.

Las ayudas recibidas no darán derecho a los patrocinadores para promocionar sus productos como recomendación de la SATO ni del Grupo GANCHO. Cuando se trate de una investigación científica promovida por el Grupo GANCHO con el apoyo financiero de una entidad comercial o industrial constará dicha circunstancia en la publicación.
- 5) Proponer a la SATO la institución de premios a los mejores trabajos de la Patología que requiere la mencionada Especial Dedicación.
- 6) Publicar los trabajos de investigación, que son la misión principal de cada Grupo de Estudio, en la Revista de la SATO, si cumplen los requisitos científicos a criterio del Comité de Redacción.

Este es el Comité Directivo actual, formado por tres miembros:

Coordinador: Jerónimo de la Hoz (Jaén)

Secretario: Pedro Bernáldez (Huelva)

Vocal: Juan Tercedor (Granada)

Este Comité Directivo trabajará en estrecha colaboración con la Junta Directiva de la SATO, notificándole con suficiente antelación sus planes de actividades.

Solicitamos a la SATO que la sede social del Grupo GANCHO sea la misma de la SATO, y que esta nos facilite la utilización de su Sede Social, su página web y los espacios adecuados en los Congresos Anuales.

Este grupo ha llevado un proceso de gestación y desarrollo lento pero progresivo, afianzando cada paso desde el mes de Marzo de 2007 que comenzó todo.

Se adjunta a la SATO todas las circulares y proyectos de trabajo que se están desarrollando en la actualidad.

Agradecidos por vuestra atención, esperamos que esta interesante idea salga adelante y constituya un impulso en el conocimiento, diagnóstico y tratamiento de la patología del codo y hombro de nuestra comunidad autónoma.

Andalucía, 20 de Noviembre de 2008

Grupo GANCHO